

## HECHOS RELEVANTES

### Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.

#### Período desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

1. Por carta N° 020 del 08 de enero, se informa que por acuerdo de Directorio, adoptado por unanimidad de los directores asistentes, en sesión celebrada el día 08 de enero, se resolvió convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de enero a las 11:00 horas, en las oficinas de la Empresa, con el objeto de pronunciarse sobre la modificación de los estatutos sociales en lo referente a remuneración del Directorio.

La tabla de materias a tratar en la reunión indicada se remitirá oportunamente a esa Comisión.

2. Por carta N° 044 del 23 de enero, se informa que en sesión de Directorio celebrada el día 22 de enero, se acordó designar como directora remplazante a doña Marcela Munizaga Muñoz, luego de la renuncia del ahora ex director Claudio Soto Gamboa, hecho informado con fecha 11 de octubre de 2017.
3. Por carta N° 046 del 26 de enero, se informa que con fecha 25 de enero se llevó a cabo la 38° Junta Extraordinaria de Accionistas, en ella se acordó, reemplazar el actual Artículo Vigésimo Tercero de los estatutos sociales, estableciendo un nuevo sistema para fijar las remuneraciones de los directores.
4. Por carta N° 167 del 27 de marzo, el Directorio acordó aceptar la renuncia del director señor Vladimir Nicolás Glasinovic Peña y designar como director al señor Louis de Grange Concha.
5. Por carta N° 189 del 03 de abril, se informa que en sesión celebrada el 27 de marzo, el Directorio acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas, para el 23 de abril a las 11:00, en las oficina de la Empresa.
6. Por carta N° 208 del 23 de abril, se informa que se llevó a cabo la 27° Junta Ordinaria de Accionistas adoptándose los acuerdos que se mencionan a continuación:
  - a) Se aprobó la Memoria, Balance General y Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2017, incluidas las notas a los Estados Financieros Consolidados, como asimismo los gastos del Directorio contenidos en la Memoria.
  - b) Se acordó la no distribución de utilidades ni reparto de dividendos.
  - c) Se fijó la política sobre dividendos.
  - d) Se eligió para ocupar los cargos de director de la Empresa a los señores Louis de Grange Concha, Nicole Marie Keller Flaten, Germán Daniel Concha Zavala, Karen Paulina Poniachik Pollak, Arturo Carlos Gana de Landa, Juan Carlos Herrera Maldonado y Luz Elena Granier Bulnes.
  - e) Se determinó la remuneración de los Directores.
  - f) Se designó a Deloitte Consultores y Auditores Limitada como auditores externos para el ejercicio 2018.

- g) Se designó el diario La Nación para citaciones a Juntas de Accionistas.
7. Por carta N° 209 del 23 de abril, se informa que por acuerdo de Directorio adoptado en sesión ordinaria celebrada el 23 de abril, el Directorio aprobó designar como Presidente de la empresa al director don Louis de Grange Concha y como Vicepresidenta a la directora doña Nicole Keller Flaten.
  8. Por carta N° 435 del 28 de agosto, se informa que en sesión celebrada el 27 de agosto, el Directorio resolvió convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas, para el 24 de septiembre a las 11:00, en las oficina de la Empresa, con el objeto de pronunciarse sobre la capitalización de aportes fiscales hasta la suma de \$ 97.500.000.000.
  9. Por carta N° 454 del 3 de septiembre, se informa que por acuerdo de Directorio adoptado en sesión ordinaria celebrada con fecha 27 de agosto, la Junta Extraordinaria de Accionistas tendrá lugar el 24 de septiembre a las 11:00 horas, en las oficinas de la Empresa, con el objeto de pronunciarse sobre los siguientes aspectos:
    - a. Aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la Junta, capitalizándose aportes fiscales hasta la suma de \$ 97.500.000.000, valor nominal, mediante la emisión de acciones de pago por el número, serie, valor y demás condiciones que acuerde la Junta, que serán íntegramente suscritas y pagadas por CORFO, con cargo a los aportes fiscales contemplados en la ley N° 21.053 de Presupuestos del Sector Público para el año 2018 y por el Decreto Exento N° 571 del Ministerio de Hacienda de fecha 20 de diciembre de 2017, que autorizó el Presupuesto de Metro para el año 2018
    - b. Modificar y/o sustituir los artículos permanentes y transitorios de los Estatutos de la Empresa que fueren necesarios, con el fin de reflejar el nuevo monto del capital social, la composición accionaria y la forma como se entera, suscribe y paga, en conformidad a lo que resuelva la Junta de Accionistas.
    - c. Adoptar los acuerdos que sean necesarios para llevar adelante, perfeccionar y legalizar lo que se resuelva en relación a las materias tratadas.
  10. Por carta N° 466 del 24 de septiembre se informa que se llevó a cabo la 39° Junta Extraordinaria de Accionistas adoptándose los siguientes acuerdos:
    - a. Aumentar el capital a la fecha de la Junta, capitalizándose aportes por la suma de \$ 97.500.000.000 valor nominal, monto destinado al financiamiento de las extensiones de Líneas 2 y 3 y Proyectos de Fortalecimiento del Sistema de Transporte de Metro, mediante la emisión de 3.320.844.687 acciones de pago de la serie "A" suscritas por CORFO a un valor \$ 29,36 pesos por cada acción las que serán pagadas a más tardar el 31 de diciembre de 2018. La participación de los accionistas quedó como sigue: 65,79% para la Corporación de Fomento de la Producción y 34,21% para Fisco de Chile.
    - b. Reemplazar los Artículos Quinto permanente y Primero Transitorio de los Estatutos de la Empresa, con el fin de reflejar el nuevo capital autorizado, la composición accionaria y la forma como se entera, suscribe y paga.

11. Por carta N° 572 del 27 de noviembre se informa que por acuerdo de Directorio, adoptado por unanimidad de los directores asistentes, en sesión celebrada el 26 de noviembre, se resolvió convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre a las 11:00 horas, en las oficinas de la Empresa, con el objeto de pronunciarse sobre la capitalización de aportes fiscales por la suma de \$ 275.672.487.556.

La tabla de materias a tratar en la reunión indicada se remitirá oportunamente a ese Organismo.

12. Por carta N° 614 del 28 de diciembre se informa que se llevó a cabo la 40° Junta Extraordinaria de Accionistas adoptándose los siguientes acuerdos:
  - a. Aumentar el capital a la fecha de la Junta, capitalizándose aportes por la suma de \$ 275.672.487.556 valor nominal, monto destinado al financiamiento de las Líneas 6 y 3. Extensiones de Líneas 2 y 3, inversiones de mejoramiento de la red actual de Metro y servicio de deuda, mediante la emisión de 10.109.002.111 acciones de pago de la serie "A" suscritas y pagadas a prorrata de su participación por CORFO y FISCO a un valor de \$ 27,27 pesos por cada acción. La participación de los accionistas quedó como sigue: 65,79% para la Corporación de Fomento de la Producción y 34,21% para Fisco de Chile.
  - b. Reemplazar los Artículos Quinto permanente y Primero Transitorio de los Estatutos de la Empresa, con el fin de reflejar el nuevo capital autorizado, la composición accionaria y la forma como se entera, suscribe y paga.